

Sanitarias afirman que comparten la urgencia por enfrentar el déficit habitacional tras arremetida del ministro Poduje

■ El Minvu prepara un proyecto de ley para ampliar cobertura sanitaria, alinear límites urbanos y ordenar cobros.

POR LAURA GUZMÁN

El pasado martes, en el Senado, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, lanzó duras críticas contra la industria sanitaria, a la que calificó como un obstáculo estructural para el desarrollo habitacional del país.

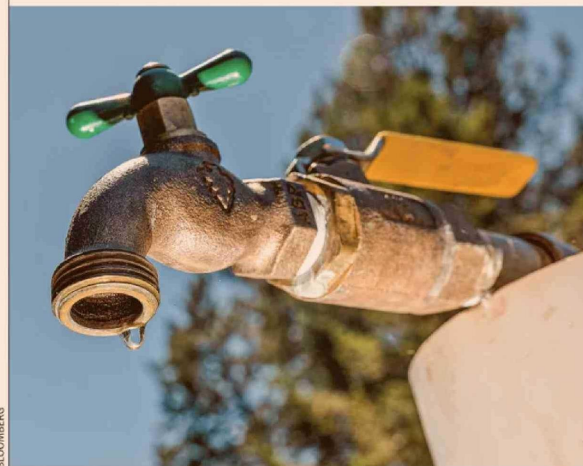
En su exposición, el titular de la cartera detalló que el gobierno se encuentra impulsando una serie de medidas orientadas a reducir el

en todas las ciudades del país.

Asimismo, la iniciativa buscará ordenar el esquema de financiamiento de las obras sanitarias, para así evitar cobros discrecionales o definidos de manera unilateral.

La respuesta de la industria

Tras los dichos del ministro, la industria –representada por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios (Andess)–



BL/COMBERG

déficit habitacional y reactivar la industria de la construcción. Sin embargo, advirtió que la cobertura de las empresas sanitarias limita de forma significativa estos objetivos, condicionando incluso la ejecución de la política pública en vivienda.

Según explicó, actualmente solo el 37% del suelo en regiones se encuentra dentro del territorio operacional de estas compañías, dejando una amplia proporción fuera de su alcance.

En ese contexto, Poduje señaló que el Ministerio está trabajando en un proyecto de ley que, entre otros aspectos, establecerá la obligatoriedad de que los límites operacionales de las sanitarias coincidan con los límites urbanos

salió al paso.

En una declaración, el gremio señaló que comparte plenamente la urgencia de abordar el déficit habitacional, destacando su disposición a colaborar con la autoridad en iniciativas que permitan agilizar y hacer más eficiente la construcción de viviendas, especialmente en el segmento social.

“En esa línea, es importante recordar que su desarrollo ya se encuentra priorizado y resguardado por la ley. Nuestro objetivo central es aportar nuestra experiencia técnica para que nuestras ciudades y el acceso al agua potable crezcan de manera segura, sostenible, medioambiental, social y financieramente”, indicaron desde la asociación.